

Anuncios en columna plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz un mes 1.25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LX.—Núm. 11.910

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Lunes 6 de Abril de 1914

## MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

3 de Abril de 1914.

Esta las personas menos aficionadas al Parlamento me interrogan, como si yo fuera el don de adivinarlo todo:—¿Quién será el primero que dé la nota aguda en los debates? ¿Será Pablo Iglesias? ¿Será Maura? ¿Será Bureli?

Y yo respondo á estas ingenuas preguntas: ¡Cómo! ¿Es posible que crean ustedes todavía en notas agudas, en toques de clarín, dentro de unas Cortes presididas por D. Eduardo y compuestas por elementos que, de puro contrario, resultan afines?

Todas tienen que dirigirse reproches, todos están como lobos y corderos hundiéndose en la misma trampa, y ninguno se atreverá á morder al vecino. Impera el miedo insuperable, se teme algo que cause un apocalíptico hundimiento total. Por eso habrán de respetarse los unos á los otros mientras el Ministerio no concluya.

Ben—me objeta un caballero discretísimo—; pero aquí no se trata de que se muerdan ó no los señores diputados—; hago caso omiso de los señores senadores, pues nunca se muerden, como no sea la lengua—; se trata únicamente de la nota aguda, del tono alto, del toque de clarín, como usted dice; de ese toque á cuyo son despiertan las almas adormecidas, y que pone en conmoción al espíritu nacional.

—Si eso es lo que usted desea, téngalo por seguro. Y en clase de augur le señalo á usted la persona que se encargará de cantar clarito y fuerte; D. Rodrigo Soriano.

¿Mas qué habremos conseguido con eso? Aunque grite D. Pablo Iglesias con su estentorea voz, creame usted, pasado el primer alboroto, continuaremos lo mismo que antes.

¿Usted no se ha encontrado nunca en una llanura manchega durante el estío, cerca de un pantano que permanece en calma bajo los rayos achicharrantes del sol?

—Figúrese usted; soy de la Mancha.  
—¿Y no ha oído usted de repente un croqueo estridente que partía del pantano?

—Muchas veces. Lo producen las ranas.

—Es una comparación mal puesta, porque nuestros diputados no son ranas.

—Se referirá usted á los de oposición...

—Sí, á los que gritan. Y cuando usted oía el croqueo, ¿no le daba por tirar una piedra al charco?

—¿He tirado tantas!

—Y, por un momento, las aguas se comovían... Primero se originaba otro ruido más fuerte que el causado por el batracio; después del chapoteo, el agua se estremecía y formaba ondas en círculos concéntricos cada vez más tenues, y luego todo volvía á su quietud y á su silencio primitivos.

—Parece que ha estado usted en la Mancha y junto á un pantano con este servidor. Así pasaba todo, tal como usted lo pinta ó lo describe.

—En efecto, he estado en la Mancha. Pues hágase usted la cuenta de que el Congreso y la Mancha son una misma cosa. De esa Cámara surgirá un estruendo—no digo un croquear, por lo ya razonable—, surgirá un grito estridente, caerá luego una piedra en concepto de contradicción, se agitarán las aguas nacionales formando círculos concéntricos cada vez más tenues, y por último todo quedará tan manso y tan silencioso como antes de constituirse las Cortes que hemos inaugurado con tanta solemnidad y con la esperanza de ver y oír el derrumbamiento de la política ruinosa.

—Entonces, podemos considerarnos perdidos.

—Entonces no, ahora. No nos queda más remedio que sufrir los rigores del estío junto al pantano, armarnos de paciencia y de quitasol, enarbolar la caña pescadora, tirar el anzuelo en las aguas sucias, esperar que caiga una carpa ó una tenca, ó una tempestad llena de rayos, y confiar en Octubre, si salimos de con bien del periodo estival, porque Octubre es para nosotros, para el pueblo eminentemente iluso, lo que Septiembre es para los estudiantes suspensos en el mes consagrado á la diosa Juno; la hora del desquite.

—Sí, pero por lo pronto, la diosa Política nos endosa unas calabazas.

—A favor de ellas flotaremos sobre el pantano.

—Y entretanto, «¡algo pescas, Colás!»

ARGOS.

## PARISIANA

### Prestigios que perecen y mujeres que matan

Al reanudar mis interrumpidas crónicas, después de tres meses de involuntario silencio, encuéntrome con que las dificultades del problema político en Francia han aumentado de singular manera. A raíz de la elección de Poincaré como presidente de la República, deslindáronse los campos, y era fácil prever que la lucha de los partidos que se disputan la preponderancia y la sinecura del poder sería enconada y sañuda. La calda inopinada del ministerio Barthou, que representaba en la crisis actual francesa una política de apaciguamiento, de tolerancia y de patriotismo, y la subida del ministerio Doumergue-Caillaux representante genuino de las fracciones radical y radical socialista, desacreditadas ante el país por el sectarismo de sus hombres y por la intransigencia de sus procedimientos, fueron consideradas por los espíritus sanos—que por fortuna no faltan en Francia, aun en medio de la podredumbre que la corroe—como un mal peor y como una solución interina y positivamente desastrosa.

Desde luego, porque el nuevo jefe del gobierno carecía absolutamente de autoridad moral y de personal prestigio. Doumergue, en efecto, no tiene suficiente talla para dirigir los poderes públicos en una nación como Francia, que tantos hombres ilustres cuenta en su gloriosa historia. Y luego, porque en ese gobierno de transición, venido sólo al poder para satisfacer la concupiscencia de sus amigos y paniaguados al llevar á cabo las próximas elecciones, figuraba un hombre cuya venalidad era á todas luces evidente, y cuya sola presencia en el gobierno era ya una nota de agravio al país y un desafío á la opinión honrada, que venía señalándole con el dedo, como el político más funesto que ha tenido Francia en estos últimos tiempos. En crónicas anteriores he hablado varias veces de Caillaux, juzgándole con la severidad que merecían sus actos, conocidos de todo el mundo; y siempre he dicho cuánto me asombraba el ver como el pueblo francés podía tolerar á un hombre semejante al frente de la hacienda pública. Para que el país despertara de su letargo y comprendiera hasta que punto ese hombre ha estado abusando de las situaciones privilegiadas que ha ocupado en los gobiernos de que ha formado parte, ha sido necesario que enfrente de él se levantara, en forma de ariete, la formidable y sanitaria campaña de un periodista de gran voluntad y de perseverante celo como Gaston Calmette, el malogrado director del *Figaro*, víctima del más alevoso, del más traidor, del más inicuo de los atentados.

Inútil reseñar los hechos, que todo el mundo conoce á estas horas hasta en sus

menores detalles. Pero importa repetir en voz muy alta, lo que muchos—sobre todo en el extranjero—finjen ignorar por sectarismo ó espíritu de partido: el crimen horrible perpetrado por la esposa del ministro dimisionario de hacienda Mr. Caillaux, fué un asesinato maduramente premeditado y sin que hubiese nada que pudiese justificarlo. Es una pretensión sencillamente ridícula, por no decir grotesca, la afirmación que algunos se atreven á estampar en ciertos periódicos, diciendo que Madame Caillaux, al matar alevosamente á Calmette, lo hizo para defender su honor ultrajado, y para evitar que el director del *Figaro* publicara las cartas íntimas que éste tenía en su poder, relativas á la época en que Madame Caillaux se llamaba todavía Madame Léon Claretie. Querer justificar en tales términos aquel crimen abominable, contra el cual se ha levantado la voz de todas las conciencias honradas, es tanto como enaltecer el mismo crimen. Ni el infeliz Calmette se proponía atentar contra el fágil honor de esa señora, cuyas relaciones íntimas con el ministro de hacienda eran conocidas en todos los círculos de París antes del divorcio con su primer marido, ni Calmette había hecho otra cosa que poner en la picota á M. Caillaux, y anunciar la próxima publicación de documentos que iban seguramente á comprometerlo en su doble cualidad de jefe de partido y de hombre de gobierno.

Dentro del terreno exclusivamente periodístico, yo entiendo que cometen una mala acción aquellos que, sin conocer á fondo este asunto, se meten de hoz y de coz á justificar el inicuo asesinato de Calmette por el hecho de que quien lo llevó á cabo es la esposa de un hombre cuya situación política en Francia, por azares y aberraciones inconcebibles, había llegado á ser preponderante. En esa campaña con que se pretende, inútilmente creo, rehabilitar casi á la mujer homicida, en menoscabo de un periodista honrado que no hizo sino cumplir valientemente el deber que se había impuesto de denunciar la inmundicia de Caillaux como hombre público, hay tanta insinceridad como ignorancia. Y, además, con esa campaña dictada por un necio espíritu de partido, el prestigio de la prensa, sus libertades fiscalizadoras y su independencia, corren el peligro de quedar destruidos si aquella llegase á prevalecer...

Por fortuna, el buen sentido se impondrá á despecho de ciertos folicularios más ó menos inconscientes. Esa mujer que asesinó caramente á un periodista honrado en el momento en que con la mayor cortesía la invitaba á sentarse en su despacho, ha sido, sin saberlo, el brazo de la justicia inmanente que ha precipitado la caída de ese mismo hombre—u marido—cuyo desprestigio pretendió vitar con su acto criminal. Podrá el jurado absolverle, consagrando en ella (todo pudiera ser) la impunidad del delito; pero el más alto tribunal de la opinión ha dictado ya su sentencia, en la que se hallan implícitamente envueltos todos los que hoy tratan de encubrir el crimen para salvar sus propias terribles responsabilidades.

A. VINARDELL ROIG.

París 1.º Abril 1914.

## UNA CARTA

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA. Desde la pasada lucha electoral de Diputados á Cortes, vienen siendo víctimas los industriales de esta plaza, no afectos al candidato ministerial D. Mariano Delgado, de arbitrariedades cometidas por el Alcalde, hermano de aquel.

Se da el caso de ordenar á estos industriales cierran sus establecimientos á las ocho de la noche, en tanto que los de sus similares, afectos al susodicho Alcalde,

cierran á las horas que bien les place, y ha llegado á ordenar al industrial don Miguel González quite de la fachada la muestra del establecimiento.

La Cámara Oficial de Comercio é Industria de Plasencia, atenta á proteger los intereses de sus electores, ha tomado el acuerdo en su sesión de ayer, de protestar de estos abusos ante el Excelentísimo señor ministro de la Gobernación; pedir el apoyo de solidaridad de las demás Cámaras españolas y dirigir esta protesta á la prensa; rogando á usted se sirva darle cabida en las columnas de su ilustrada publicación, por lo que le envía las gracias anticipadas.

Por la Cámara de Comercio é Industria.—El presidente *Joaquín Rosado*.—El secretario *José García Morgado*.

Plasencia 30 de Marzo 1914.

\*\*\*

Son verdaderamente escandalosos los hechos que denuncia la carta que antecede; pero nos extrañan: cuando mandan los conservadores, las leyes son letra muerta y la justicia y el derecho resultan un mito.

No crean los firmantes de la carta que el monterilla de Plasencia es el único que comete tales abusos. En Badajoz hay un alcalde llamado Emilio Martínez González de la Riva, que hace casi lo mismo que el de aquella ciudad.

Los conservadores que poseen establecimientos de bebidas, pueden cerrar á la hora que les plazca, ó no cerrar en toda la noche; los liberales y los republicanos han de cerrar precisamente á la hora que marcan las ordenanzas municipales, sinó quieren correr el riesgo de ser multados. Y lo que es peor, suele ocurrir que aun cerrando á la hora señalada, se buscan pretextos ó se inventan faltas para imponer la multa.

En Badajoz—para vergüenza de la ciudad—hemos vuelto á los tiempos en que Romero Robledo era ministro de la Gobernación (bien es verdad que los conservadores ó albarranistas que hoy mandan aquí, fueron romeristas acérrimos); los dependientes de la Alcaldía no pierden la ocasión de molestar á los que no comulgan en la iglesia conservadora; en cambio los adscritos á esa iglesia, hacen lo que se les antoja. El lastre del partido, aqué' lastre de que nos habló el *Nuevo Diario*, se muestra cada día más audaz y provocativo. Los que le componen dicen á todo el que quiere oírlo, que si realizan actos en que tenga que intervenir la justicia, no faltará quien procure á todo trance librarles del presidio.

## SOBRE LA SUPRESIÓN DEL ILEGAL ARBITRIO

### Dimisión en puerta

La campaña contra el arbitrio de tránsito y tráfico, iniciada por LA REGIÓN—se nos figura que nadie pondrá en duda que LA REGIÓN fué la iniciadora y que en la prensa diaria no la secundó ningún colega, toda vez que el *Noticiero* se mantuvo en el balance; la campaña, repetimos, ha terminado de la manera que debíamos esperar, tratándose de una gabela muy onerosa, irritante y manifiestamente ilegal: acordando el ministro de la Gobernación que se suprima esa gabela.

El vecindario de Badajoz debe estar satisfecho; también lo deben estar las Cámaras de Comercio y Agrícola, que, aun cuando algo tímidas en un principio, se decidieron después á laborar con tesón para conseguir que se suprimiera el arbitrio: la justicia ha triunfado en esta ocasión.

Desde antes de las elecciones sabíase que el director general de Administración



había informado las reclamaciones formuladas, en el sentido de que debía suprimirse el arbitrio, por ser ilegal: sabíase también que el ministro había anunciado que dictaría su resolución de acuerdo con aquél informe, después que pasara el período electoral; pero como este terminó hace días y no se recibía en el Gobierno civil la Real orden decretando la supresión, las gentes se impacientaban y las Cámaras, impacientes también, tomaron acuerdos encaminados a que el asunto se resolviese sin dilaciones, y lo comunicaron al Sr. Gobernador civil interino Sr. Chinchilla, que los transmitió telegráficamente al Gobierno.

Ya sea por virtud de ese telegrama, ya por consecuencia de las gestiones del diputado por la circunscripción marqués de la Frontera, ó ya por ambas cosas, es lo cierto que el sábado firmó el ministro la Real orden.

La intervención, en este asunto, del marqués de la Frontera, en sentido opuesto a la que hayan tenido los jefes del albaránismo y el diputado D. Jesús Lopo Gómez, cuyos amigos contribuyeron con sus votos en el Ayuntamiento y en la Junta municipal a que se creara el odioso arbitrio, es de agradecer, y nosotros no tenemos reparo en reconocerlo así; pero no nos ha de parecer bien que se trate de hinchar el perro...

Tan pronto como se hizo del dominio público la resolución ministerial, fueron muchas las personas que formularon la siguiente pregunta:

¿Qué hará el Alcalde, en vista del rapapote que le da el Gobierno?

Nosotros podíamos haber solicitado de Martínez de la Riva una entrevista para que nos manifestase sus propósitos, ante el fracaso que ha tenido en plena situación conservadora; pero conociendo al Alcalde desde hace mucho tiempo y recordando ciertas manifestaciones suyas, no hemos creído necesario molestarle con preguntas que habrían de obtener, probablemente, la respuesta que nosotros nos figuramos.

Parécenos que el inventor del arbitrio no lo fué Emilio Martínez, sino el Sr. Izquierdo; y este dió noticia de ello al Alcalde, quien, lleno de júbilo exclamó: Es usted un gran hacendista, casi tan grande como yo; con ese arbitrio tendremos todo el dinero que haga falta para realizar mis proyectos.

Tanto le agradó al Alcalde el arbitrio, que le dedicó algunos cantos en dos ó tres sesiones y llegó al extremo de decir que era un impuesto ideal y que con él se podían sustituir los consumos al suprimirse estos en 1915.

En vano se le objetó que el arbitrio de tránsito y tráfico era ilegal; que estaba en abierta oposición con preceptos terminantes de la ley orgánica de los municipios y con la de supresión de los consumos: estaba tan obsesionado, que en uno de los cabildos celebrados por el Ayuntamiento, se valió del concejal Sr. Ritoré, para que, sin estar en el orden del día, entregase un papelito que entrañaba una proposición, cuyo fin era decir al Gobierno, que aquí estaba todo el mundo contento con pagar el tal arbitrio.

El Gobierno, sin embargo, no ha hecho caso alguno del acuerdo que recayó sobre la proposición mencionada—acuerdo que que dió lugar a una protesta de las minorías, comunicada telegráficamente al ministro—. ¿Cómo era posible que este tolerase ó mejor dicho sancionara una iniquidad, aun cuando trataran de influir en su ánimo los caciques conservadores?

Ahora bien: como el fracaso del Alcalde en sus planes económicos es enorme, ¿qué camino le toca seguir á éste? El que conduce al Gobierno civil para entregar la dimisión de la primera vara; y ese camino —ya lo verán ustedes—lo recorrerá el señor Martínez. No es él uno de esos hombres que se obstinan en ejercer un cargo, aunque se presenten ante sus ojos aurores boreales: él acatía grandes proyectos; él soñaba con dejar un recuerdo indeleble de su paso por la Alcaldía, paso que él quería prolongar hasta que cayeran los conservadores; él ambicionaba, en una palabra, que su figura pasara á la historia, como la de un Alcalde modelo...

Era una ambición noble, era un sueño dorado del que ha venido á sacarle Sánchez Guerra, quien, con una crueldad sin límites, ha tronchado todas sus ilusiones y destruido todos los proyectos de Martínez de la Riva; y este, de seguro, enten-

derá que su dignidad y su delicadeza no le permiten continuar en la Alcaldía de Badajoz.

Quizás siga ejerciendo el cargo hasta que se celebre la feria de Mayo, ya que son conocidos sus entusiasmos por las corridas de toros; pero seguramente, terminados los festejos, presentará—si no lo hace ahora—su renuncia, con carácter irrevocable, y se refugiará en el Círculo conservador para entregarse á melancólicas meditaciones.

¿Lo dudan ustedes?... ¿Se sonríen al leer este artículo? ¿Y por qué?

## EN EL AYUNTAMIENTO

Lo más interesante de la sesión celebrada anteayer por el Ayuntamiento fué —y eso mismo sucedió en la que tuvo lugar el penúltimo sábado—la parte destinada á ruegos y preguntas.

Hubo también en ella algo que merezca anotarse; D. Manuel López Lago, elegido primer teniente el 1.º de Enero, ocupó algunos minutos, la presidencia, á ruego del Alcalde, quien tuvo que abandonar el salón. ¿Quiere decir esto que el Sr. López Lago desiste de la renuncia que extraoficialmente anunció hace tiempo, del cargo de primer teniente, ó tiene el presentimiento de que en plazo no lejano se verá obligado á cojer la primera vara, si por virtud de una reciente resolución, ó de sucesos que se desarrollen, entiende Emilio Martínez que su delicadeza le obliga á presentar la dimisión?

Pero dejémos esto á un lado y ocupémonos de los ruegos y preguntas.

El Sr. Durán expuso que en un número de la *Gaceta* que tenía en la mano, se había publicado una Real orden mandando, en términos apremiantes, la construcción, por los Ayuntamientos, de mataderos destinados al sacrificio del ganado de cerda, é indicó que debía cumplirse la Real orden, para evitar conflictos cuando llegue la próxima temporada de matanzas. El Alcalde procuró tranquilizar al Sr. Durán: el Sr. Giménez recordó que para ampliar el matadero y construir el de cerdos adquirió el Municipio algunas casas en la plaza de San Vicente, hoy Parque de Castelar; y el Sr. Osorio, recordando á su vez la orden que calca en un acuerdo de la Junta de sanidad dirigido hace meses el Gobierno civil al Ayuntamiento, para que se construyese el matadero de cerdos, con la prevención que de no hacerlo así se prohibiría el degüello de reses, dijo que el asunto pasó á la Comisión, que no le ha despachado. Recordó también que á petición suya y con asentimiento del Alcalde, que se mostró menos intransigente que el Sr. Izquierdo, se incluyó en el presupuesto del año actual una cantidad destinada á los gastos que originase dicha construcción.

El Sr. García Ubierna, lamentándose de que las ordenes municipales no se apliquen con igualdad á los dueños de establecimientos públicos, respecto á la hora que deben cerrarlo, pidió que desaparecieran esas irritantes diferencias.

El Alcalde expuso que eran facultades de la Alcaldía lo concerniente á hacer cumplir las ordenanzas municipales á los dueños de los establecimientos públicos.

El Sr. Osorio dijo que tenía esas facultades el Alcalde, así como también á propuesta de Guerra que los agentes municipales usen armas; pero que éstos, sin embargo no dejan de ser empleados del Ayuntamiento, y como tales, cobran sus haberes del erario municipal. Afirmó que los ediles no pueden permanecer silenciosos sabiendo que hay establecimientos privilegiados que cierran cuando se les antoja y otros á cuyos dueños se molesta y se aplican inflexiblemente las ordenanzas. Refiere lo ocurrido á un tabernero de la calle de Vasco Núñez á quien sin duda por no haber atendido indicaciones que se le hicieron antes de las elecciones, se ha multado injustamente, toda vez que no había infringido las ordenanzas, siendo lo más extraño que en la misma noche en que le denunciaron un sereno, estuvo éste refrescando en otra taberna de la propia calle, fuera de las horas permitidas.

El Alcalde dice que es tan benévolo, que aún no ha cobrado ninguna de las multas impuestas por no cerrar los establecimientos de bebidas á la hora señalada, pues basta el ruego de cualquier concejal para que condene la multa.

El Sr. Osorio.—Yo jamás he hecho á su señoría un ruego de esa clase.

El Alcalde.—Es verdad.

El Sr. Gervás, en nombre de los conservadores, protesta de las ofensas he-

# 'PATRIA'

ESCUELA MILITAR PARTICULAR

Director: D. LUIS RECIO ANDREU, Capitán de Infantería

Plaza de San Francisco núm. 1.-BADAJOZ

Preparación completa para los individuos sujetos al servicio militar que deseen ser soldados de cuota en cualquier arma ó cuerpo del Ejército.—Profesores de todas las armas.—Completo material de enseñanza.

Pídanse reglamentos y detalles al Director.

chas por cierto individuo al concejal señor López Lago.

El Sr. Osorio y el Sr. García Ubierna formulan igual protesta en nombre de las minorías republicanas y romanonistas.

El Sr. Gervás añade que si el individuo á quien se ha referido solicita que se le conceda sitio para establecer un puesto de turrónes durante la feria, debiera de negársele.

El Sr. Osorio se ocupa del servicio farmacéutico en relación con los enfermos pobres; dice que por ascender á una cantidad considerable el gasto que originaba ese servicio, se acordó destinar á él 15 000 pesetas anuales; pero que tal acuerdo sin modificarse el padrón, puede redundar en perjuicio de los dolientes. Indicó que algunos de esos dolientes empeñan cualquier cosa para comprar las medicinas ó buscar una recomendación para que se las facilite gratis algún farmacéutico y alude al Sr. García Ubierna para que diga si esto es verdad (el Sr. García Ubierna manifiesta que lo es); y agrega que el asunto debe preocupar al Ayuntamiento, no olvidando que es peligroso poner á los farmacéuticos que hacen el suministro, en el trance de que resulten perjudicados ó no hagan cumplidamente el servicio.

El Alcalde dice que lo honrado es no aceptar el cargo si no ha de llenarse bien el servicio, y el Sr. Osorio asiente á ello, pero insiste en que no debe ponerse á los farmacéuticos en el trance que ha indicado.

El Sr. Giménez, refiriéndose á un párrafo del mensaje de la Corona que habla de la preferencia que ha de darse á las carreteras internacionales cuando se destinen cantidades á Obras públicas, propone que se hagan las gestiones convenientes para que el Gobierno consigne los fondos necesarios á fin de construir la parte enclavada en territorio español, de la carretera que desde esta ciudad ha de conducir á Campomayor; haciendo notar que Portugal tiene ya terminado el trayecto que le corresponde. Esta proposición fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Arroyo interesa del Alcalde que convoque pronto á la Junta municipal, para despachar el asunto de los locales escuelas. El Alcalde ofrece hacerlo así.

El Sr. Osorio pregunta si se declaró cesante al guarda de la alameda de Rivas, según indicaciones que hizo el Alcalde en la sesión anterior; manifiesta que ha ido á informarse de ello en Cortadura y le han dicho que hay orden del Alcalde para no dar, sin la venia de éste, noticia alguna.

El Alcalde asegura que dejó cesante al guarda, distribuyendo la asignación de éste, pues no ha cubierto á vacante, entre dos que prestan el servicio. Agrega que el contador estará trascordado, pues no ha dado la orden indicada por el Sr. Osorio; y que por el contrario tiene dicho que á los concejales y á los periodistas se les faciliten todas las noticias que deseen.

El Sr. Giménez habla de la hampa paucense: dice que hay individuos que no se ocupan en nada y sin embargo viven bien á costa de incautos á quienes hacen creer que tienen influencia en los centros oficiales. Manifiesta que el Alcalde debe ponerse de acuerdo con los demás autoridades, para impedir que sigan ejerciendo su industria aquellos á quienes se refiere.

Se acuerda conceder una peseta á los presos de la cárcel con motivo de darles la comunión.

El Sr. Osorio pregunta al Alcalde si tiene noticia de haber atravesado el paseo de Carolina Coronado en el barrio de la estación un automóvil en que iban varios jóvenes, los cuales obsequaron al guardia municipal que fué á tomar la nota oportuna para denunciar el abuso.—El Alcalde contesta que no tiene noticia del hecho. Tampoco la tiene el Alcalde del distrito, Sr. Ledó. (Cuando conviene, se ignora lo que sabe todo el mundo).

Manifiesta luego el Alcalde que ha conferenciado con el señor presidente de la Diputación sobre los débitos de esta para con el Ayuntamiento por la parte

que ocupan los presos que están á disposición de la Audiencia provincial, en el edificio de la cárcel. Propone que los concejales letrados estudien el asunto. Hablan brevemente los Sres. Giménez, López Lago y Osorio, recordando este último algunos antecedentes acerca de los referidos débitos. Se acuerda que la Comisión correspondiente, con los ediles letrados, emitan informe.

A la una y media terminó la sesión.

—Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hôpital (estómago.) Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado.)

## Local y Regional

El *Nuevo Diario* confiesa que al presidente del Liceo y el del Centro obrero no se les invitó para la reunión celebrada el día 1.º en el palacio municipal.

Dice que el Sr. Osorio pudo ir como periodista: eso lo hemos dicho nosotros antes que el colega; pero también hemos explicado los motivos por los cuales no fué. No se le reconocía en la invitación el derecho de emitir su juicio ni el de contender con el Alcalde: se le invitaba únicamente para hacer información, ó lo que es igual, para tomar nota de lo que ocurriese.

Cuanto á lo que indica el colega respecto á los temores que pudiera tener el señor Osorio yendo á la reunión, solo diremos que esa especie nos hace reír.

Bien sabe el Alcalde que él nunca ha asustado al Sr. Osorio.

Además, quien como este discute siempre rindiendo culto á la verdad y defendiendo lo que estima justo ¿por qué ha de abrigar temor alguno?

En la jefatura de estadística obran los estados, en cifras provisionadas, del movimiento de buques y pasajeros por mar habido en los puertos de la Península é Islas adyacentes durante el mes de Enero último.

La prensa puede tomar notas de dichos estados.

Si es verdad que los «Gallos» no quieren lidiar toros de Albarrán y no puede conseguirse que desistan de esa actitud, parécenos que sería preferible prescindir de aquella ganadería, ya que el *Nuevo Diario*, antes que nadie, ha reconocido que aparte de Belmonte, no hay quien dé tanta importancia al cartel como aquellos espadas.

Esto no se opone á que lo mismo el señor Robles, ayudado por el *Nuevo Diario*, que nosotros y que todo el mundo deje de convenir en que una corrida de la ganadería de Albarrán, atrae á Badajoz más forasteros, sobre todo de la provincia, que cualquiera otra.

Es innegable que la organización de las corridas es cosa de la empresa, que va á arriesgar su dinero, como dice el *Nuevo Diario*; ella puede traer los toros y los toros que más le convengan; pero nadie puede negar á los periódicos el derecho de emitir su opinión en el asunto, ni al público el de asistir á las corridas, si el cartel le gusta, ó el de no ir á la plaza, si este no le satisface.

¿Estamos de acuerdo, Sr. *Diario*?

Abrigos, blusas, vestidos, sedas, lanas, ropa blanca, grandes novedades para el verano recibieron ya en LA GRANADINA.

PUENTE Y TERRON.—Constitución, 7

## Censuras á un patrono

El *Clamor Jerezano* censura vivamente al fabricante de corcho D. Rafael Palacios, por haber despedido á varios obreros que no se prestaron á votar los candidatos ministeriales, en las elecciones de diputados á cortes.

La conducta del Sr. Palacios nos parece más recriminable, porque aquel, antes de ser patrono, fué obrero.

Verdad que casi todos los que habiendo



tenido una posición modesta logra escalar otra más alta, suelen ser para los trabajadores mucho más duros y desconsiderados que aquéllos hombres que siempre estuvieron en un plano elevado. Deseo que de ese modo quieran hacer olvidar su origen humilde.

**Doña Juana Rodríguez Mieg**

Ayer falleció en Madrid la virtuosa señora doña Juana Rodríguez Mieg, hermana política de nuestro director.

Era la finada modelo de madres y de esposas.

El rudo golpe que le asestó el Destino, hace poco tiempo, arrebatándole a su hijo Paco, joven doctor en Farmacia, fue para la pobre señora tan grande, que, como temían fundadamente los suyos, ha sobrevivido muy poco a aquella desgracia.

Reciba su esposo D. Francisco Arredondo, sus hijos, sus hermanas doña Angela y doña Agustina, esposa ésta de nuestro director, Sr. Osorio, así como las demás personas de la familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

**Fajines**

El Alcalde remitió ayer fajines a los concejales que no los tenían.

Qué atan de gastar los fondos del erario municipal. Cualquiera creería que estaban repletos.

Ya se repuso la lámpara que ha estado apagada varios días en la calle de San Sisenando.

Con motivo de la enfermedad que padece D. Juan Marzal, salió ayer para Madrid su señora madre D.ª Gabina Martínez.

Celebraremos que el Sr. Marzal recobre la salud.

**La feria de Sevilla**

Este es el título de una revista anual ilustrada, de la Asociación de la prensa de Sevilla.

El número correspondiente al año actual, es verdaderamente notable y honra a la Asociación y a las artísticas.

Si portada es lindísima y los innumerables grabados que contiene son muy notables. Entre ellos figura el cartel de feria y los retratos de los cinco espadas que han de tomar parte en las corridas: «Galco», «Galito», Belmonte, Gaona y Martín Vazquez.

Comprende también el programa de las fiestas y excelentes trabajos literarios.

**LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS.** UNGÜENTO PAZO las cura, ya sean simples, sangrantes, externas ó con picazón. La primera aplicación da alivio.

**Sensible desgracia**

En la calle de Vasco Nuñez fué arrollada ayer por un coche de los que hacen el servicio a la estación férrea, una niña, de 16 meses de edad.

La infeliz criaturita falleció al poco tiempo de haber ingresado en el hospital civil.

El conductor del vehículo fué detenido en los primeros momentos, pero luego se le puso en libertad al comprobar que no le cabía culpa por el lamentable hecho.

**Tijeretazos**

La popular revista que con este título se publicaba en Barcelona y fué sustituida por *Mujeres y guasa*, ha vuelto a aparecer con su antiguo nombre. Lo celebramos.

**Andalucía**

Ha llegado a nuestro poder el número 21 de revista la regional ilustrada que con el título que expresa el epigrafe, se publica en Buenos Aires (calle de Victoria, número 1.063)

Su director lo es nuestro paisano don

Ignacio Muñoz Teixera, autor de los notables artículos que sobre la inmigración publicamos hace pocos días.

**Las Cajas rurales, Comunidades de Labradores y Agricultores de Extremadura**

Habiendo acordado que el día 14 de este mes se haga por los agricultores una visita a la Granja-Escuela de Agricultura de Badajoz; con la mayor complacencia nos dirigimos a todos los labradores y ganaderos de Extremadura para que dicho día acudan a esta Granja, y al mismo tiempo que se conozcan los trabajos que se ejecutan en este Centro, se establezcan entre todos nuestros agricultores y ganaderos, lazos de verdadera unión que puedan serles provechosos en la defensa de sus intereses.

Este día tendrá lugar en la Granja una comida íntima a la una de la tarde, siendo el precio del cubierto de cinco pesetas.

Los que deseen asistir pueden enviarnos adhesiones al Presidente de la Cámara Agrícola de Badajoz hasta el 11 del corriente, en cuyo día se cerrarán las inscripciones.

Badajoz 4 de Abril de 1914 — *La Comisión.*

En bonita situación han quedado los vocales de la Junta municipal que como borreguitos votaron, desoyendo todas las razones, el arbitrio de tránsito y tráfico.

Eso les enseñará que no debe hacerse caso del esquilón ministerial, cuando este se maneja torpemente.

**Servicio telegráfico**

Madrid a las 2:10

**La guerra de Africa**

**Agresión**

Un telegrama oficial que se recibió ayer de Ceuta dice que en la noche ante-

rior salieron a recorrer la línea, entre dos fuertes próximos a la plaza, un oficial de la guardia civil y un cabo.

Un grupo de moros que se hallaba apostado en aquellas inmediaciones, hizo una descarga cerrada sobre el oficial y el cabo, los cuales resultaron heridos de tanta gravedad, que el oficial ha fallecido, siendo desesperado el estado del cabo.

Al ruido de la descarga acudieron fuerzas de dichos fuertes que persiguieron a los agresores, haciéndoles fuego.

**Contra la guerra**

En el teatro Luso Eden de esta corte, se ha celebrado un mitin organizado por los elementos conjuncionistas, para protestar contra la continuación de la guerra y el intento de repatriar a los soldados de cuota que se hallan en campaña.

Los oradores pronunciaron enérgicos y elocuentes discursos.

El mitin, al que asistió una enorme concurrencia, terminó dentro del mayor orden.

**Una reunión**

Bajo la presidencia del Sr. González Besada se reunirán hoy en el Congreso las minorías de dicha Cámara para llegar a un acuerdo en lo que se refiere a las actas de diputados que fueron proclamados por el artículo 29 de la ley; y las vacaciones parlamentarias con motivo de las festividades religiosas que tendrán lugar dentro de la presente semana.

La minoría conjuncionista es de parecer que no haya tales vacaciones.

**PAPEL PARA ENVOLVER**

Se vende papel para envolver, a 20 céntimos kilo, en la redacción de este periódico, Arco-Agüero, 18, bajo.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

**HERBERIA Y CERRAJERIA**

**ANTONIO GUTIERREZ**

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

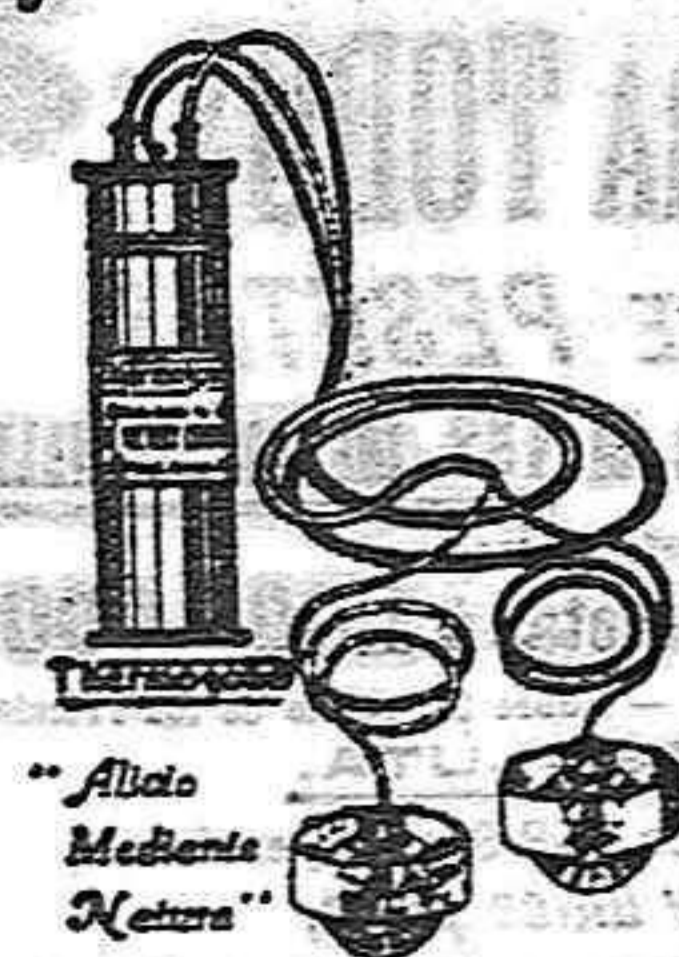
Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de nuevas sistemas especial (a plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Césinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayes de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los solicite.

**EL "THERMOZONE,"**

CURA SIN EMPLEAR MEDICINAS

¿Cómo? Asimilando el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros a la sangre del paciente.



Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven.

Simplemente póngase Vd. el THERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo —OXÍGENO— atacará de lleno y sanará las partes afectadas.

Faltan representantes exclusivos en muchas poblaciones.

**BUENAS É IMPORTANTES COMISIONES**

Para más detalles dirigirse por tarjeta postal a: RICARDO GARVAJAL —Arco Agüero, 18.—BADAJOZ.

**¡¡COMERCIANTESS!!**

PARA TRANSPORTES Y MUDANZAS

a precios sumamente económicos

**CESAR MORATINOS MANGIRON**

Plaza de Cervantes, 13

BADAJOZ

Teléfono 354

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen a esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

**OLIVA BAZAR DE CALZADO**

LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHegaray, 31 (esquina a la Plazuela de la Soledad. BADAJOZ)

**ACADEMIA POLITECNICA**

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD  
Mostoles, núms. 27 y 28 (casa propia) — Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardaji**  
Clases especiales para repaso durante el verano.



# CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0'60 pesetas

## EL ODOL

Es el mejor dentifrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias



Cuidado con las imitaciones que son perjudiciales.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

	Pesetas.
Garantias.....	
Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000'00
Primas y reservas .....	69.572.972'63
<b>TOTAL.....</b>	<b>81.572.972'63</b>

### 50 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 170.259.700'03 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 170. 59.700'03 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

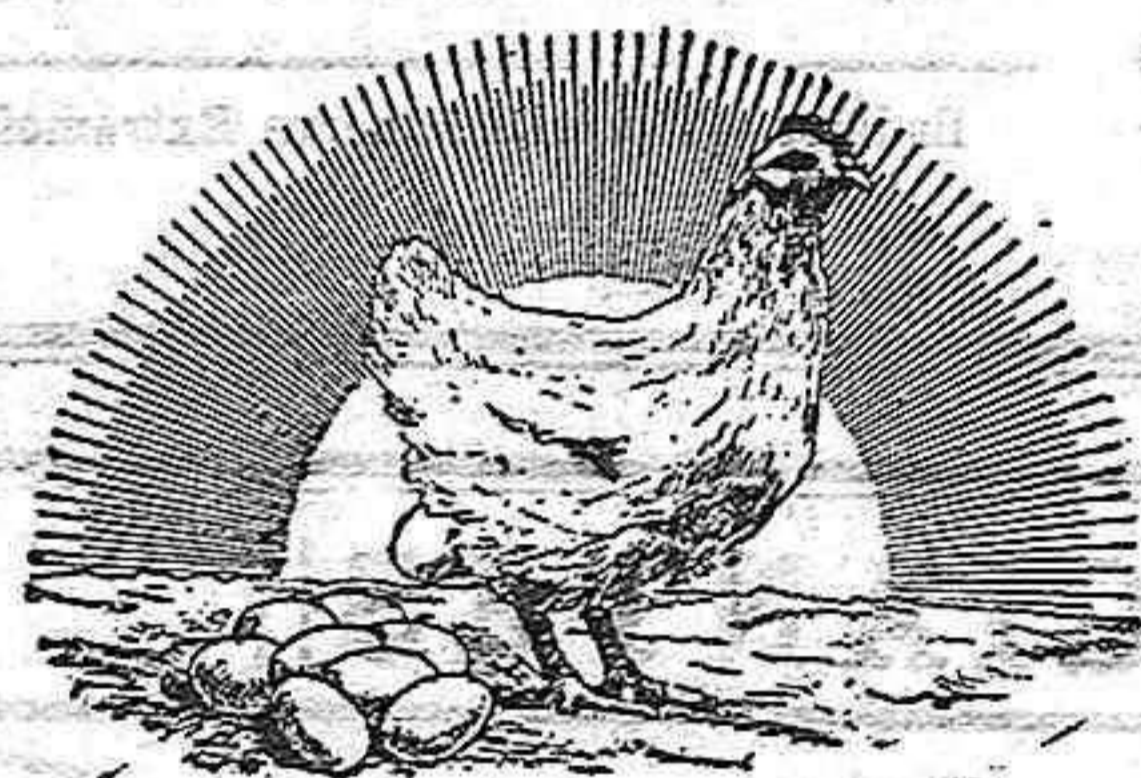
DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

**DON ESTANISLAO BERBEN**, Arco-Aguero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

**DON SANTIAGO PALOMO**, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Juan Gil, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Lase, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobia, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carretero Romane, con domicilio en Montijo y D. Francisco Pimenta, con domicilio en Almendralejo; D. Juan de Cuadra, con domicilio en Castuera.



### DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representación exclusiva pour

LESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil.-Valladolid

Alimento acelerador de la postura de las gallinas

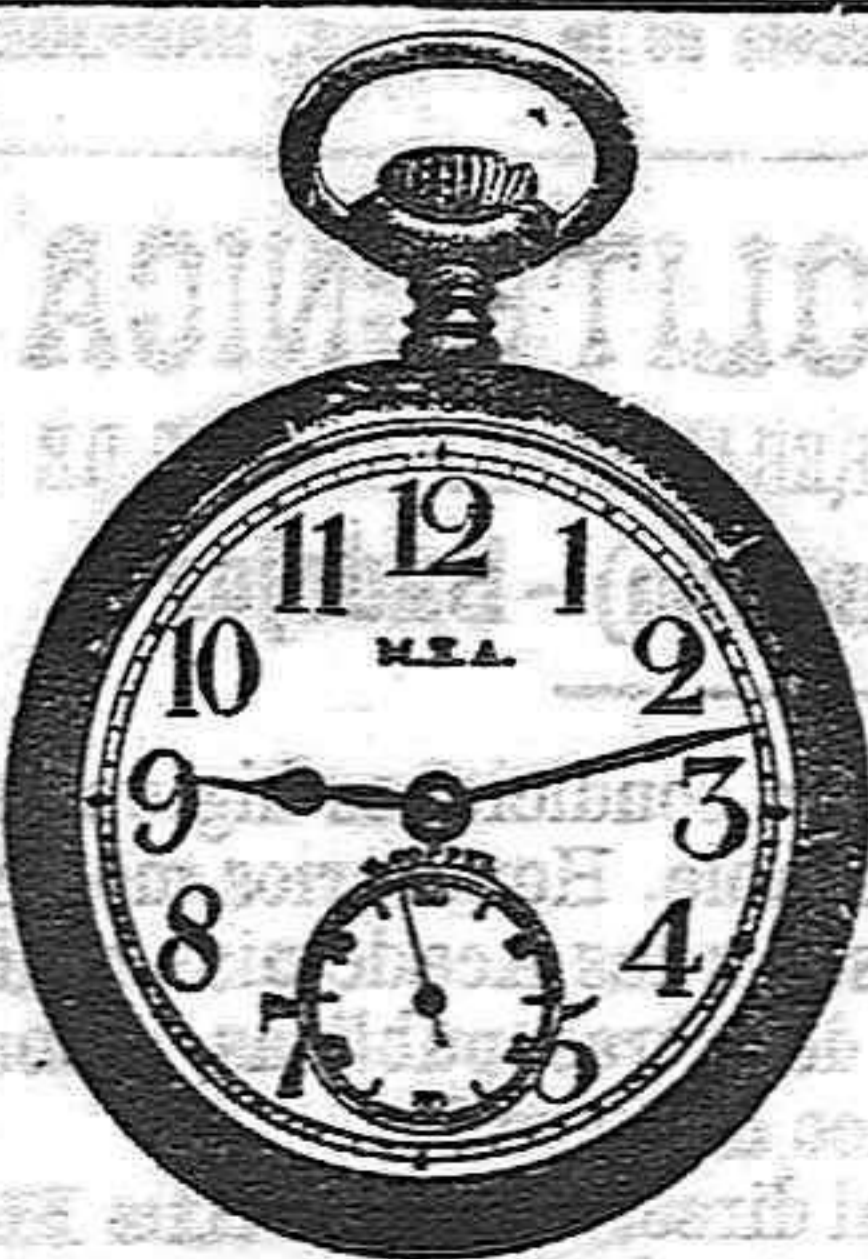
Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente, aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer, y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que á poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 pesetas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe á

La Revista Mercantil de Valladolid



## M. Z. A.

RELOJ DE PRECISION

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL  
Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Pídanse precios.-Venta al por mayor y menor.



## LA FORTUNA PARA TODOS:

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIAS OFICIALMENTE y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras):  
11.043 Premios desde 100 Pesetas á 1.000.000

Un Sorteo cada OCHO DIAS por término medio. — Cobro inmediato de los Premios.

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense

5 Ptas 50, sola y único pago,

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á

EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 284 BARCELONA

y Lauria 37 Se contesta gratis á toda postal ó carta pidiendo detalles. (Dar nombre, apellido y dirección muy claramente).

Se desean agentes activos y serios